HOMBRE ATACÓ A SU EXPAREJA CON EXTREMA VIOLENCIA PÁG.10

Cadena perpetua por feminicidio agravado



► La víctima, una conocida enfermera, fue atacada en su vivienda en 2023 en Arequipa.

VARIOS HERIDOS PÁG.07

Bus de Transportes Del Carpio volcó en San Camilo



► Unos fueron trasladados a Mollendo y los más graves a Arequipa.

OPERATIVO DE CONTROL EN ISLAY-MATARANI — ISLAY

Mototaxis sin licencias y sin placas

PÁG.09



► Inspectores instan a mototaxistas aprovechar formalización municipal.

N° 5679 AÑO XVII DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA



ROSARIO PINTO EN LA LUPA:

Presuntas irregularidades en designación de la directora regional de Trabajo

PÁG.13

► Hechos que, por su naturaleza, correspondería que sean evaluados por el Ministerio Público a fin de establecer si podrían constituir infracciones a la normativa vigente.

TRABAJADOR HIZO USO DE VEHÍCULO OFICIAL PARA FINES PARTICULARES PÁG.03

Chofer de la comuna torateña sentenciado

► *El servidor público fue intervenido en Samegua conduciendo ebrio un vehículo municipal. La Fiscalía Anticorrupción de Moquegua obtuvo sentencia de terminación anticipada.*

ASUME DRA. FLOR DE MARÍA CURI TITO

Designan encargada de dirección de la Red de Salud Ilo

PÁG.06



► Señaló que gestión se centrará en la ejecución del plan de trabajo sanitario.

CIUDADANOS DE ICHUÑA PROTESTAN EN MOQUEGUA Y ALERTAN POSIBLE PÉRDIDA DEL 45% DE SU TERRITORIO



Pobladores, encabezados por su alcalde Jesús Ventura Bautista, alzaron su voz de protesta en el frontis del Poder Judicial y del Gobierno Regional, el mismo que emitió pronunciamiento.

EN LA CARRETERA MOQUEGUA – PUNO

Identifican a los 14 fallecidos del trágico accidente



► Víctimas fueron trasladadas a la morgue de Ilo.

PÁG.04

TRINQUETES POLÍTICOS

POR: RONY FLOR COAYLA

El onomástico de Robert Gagne


| Colegio Robert Gagne. |

El prestigioso colegio privado Robert Gagne cumplirá este 27 de septiembre 35 años al servicio de la educación, como un referente local, nacional e internacional. El año 1990, siendo directora departamental de Educación Antonieta Zeballos Gámez, se emitió la Resolución Directoral 924-1999 que marcó su partida de nacimiento y una vida de éxitos. Sus fundadores fueron todos educadores jubilados, quienes, tras desarrollar otras actividades productivas, decidieron invertir en lo que más sabían hacer: la educación.

Los gestores fueron Pedro Coaila, Mauricio Revilla, Miguel, Lucila y Alina Coayla; dos ya no están, pero los demás siguen el legado desarrollando una educación responsable. La calidad y la excelencia priman en todo el quehacer educativo gagneíno.

Los resultados saltan a la vista con el acceso al nivel universitario del 100% de egresados antes de la finalización del periodo lectivo. En la fecha el colegio Robert Gagne está dirigido por la doctora Lucy Juana Flor Coayla, quien como docente se desempeñó como maestra en Ciencia y Tecnología con mucho éxito...

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

¿La agricultura o la minería?

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, ha dicho que, en momentos apremiantes, si hay que elegir entre darle agua a la minería o la agricultura, se les daría a las minas porque con los ingresos que éstas generan para el Estado se puede financiar infraestructura hídrica para la agricultura. Hay quienes se han escandalizado por esa posición, se emitieron pronunciamientos y, si vamos a seguir en ese plan, habría que preguntarse qué fue primero: la gallina o el huevo.

El gobierno nacional está empeñado en promover la inversión minera que genera trabajo, siempre y cuando ésta sea responsable. En Moquegua, al final, no tenemos ni lo uno ni lo otro: no facilitamos ampliaciones mineras, hay sectores que se oponen a la inversión, tenemos recursos económicos, pero tampoco se desarrollan proyectos hídricos. Aunque se le da la razón al ministro de Agricultura, ya que fueron los agricultores quienes reclaman represas con la plata de la minería...


| Ángel Manero. |

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Pincelada de mi tierra



Este 27 de septiembre la Asociación Sociedad de Obreros y Agricultores "Fe y Progreso" conmemora 115 años de creación como organización agraria y de los trabajadores. Fue el año 1915 cuando se constituye con socios católicos devotos de la imagen del Señor de Locumba, tiempos en que el santuario quedaba bajo jurisdicción de Moquegua y que, en 1929, cuando Tacna vuelve al seno de la patria, pasa a la ciudad que estuvo en cautiverio.

Este sábado temprano habrá misa y romería al mausoleo del cementerio Águeda Vizcarra de Ángulo, después la sesión solemne en su local de calle Lima novena cuadra; se degustará un asado de chancho, como en la chacra, para terminar, confraternizando, como en los viejos tiempos, con una zampoñada y con invitados especiales. La sociedad cuenta con local propio construido, como quien dice, a puro pulso de sus socios, al igual que otras sociedades como Artesanos y Filarmónica. ¡Felicidades!

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

En Ichuña esperan a Roque Benavides


| Roque Benavides. |

Uno de los personajes más buscados en el desarrollo del Perumin 37 realizado en Arequipa fue el dueño de la mina San Gabriel, Roque Benavides, el mismo que prometió hacer docencia en la Universidad Nacional de Moquegua en el vigente semestre. Benavides elogió el desarrollo de la mina digital Quellaveco y el aporte de Southern con Tía María para que el valle de Tambo tenga agua a través de represas.

Hablando de agua, no deja de tener razón: en esa cuenca que nace en Moquegua, anualmente se pierde el 85% del agua de lluvia en el mar y eso no puede seguir sucediendo. Sobre su mina y los asuntos pendientes que resolver a través de un grupo de trabajo, dijo que se sigue conversando y esperan que todo salga bien. En el evento minero el ingeniero civil se mostraba accesible, sencillo y parecía un ciudadano más. Si es concertador y dialogante, bien haría en darse una vuelta por Ichuña y conversar directamente con la población...

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Fue por causas humanas

El fatídico accidente de tránsito en El Arenal, sector ubicado entre la boca de salida del túnel Jacha Cuestas y Chilota de la vía Interoceánica, frente al volcán Ticsani, cobró 14 vidas y en el transcurso de las horas revelaba información cada vez más sorprendente. Era un grupo musical que, viajando desde Puno, tomaría la Binacional para ingresar al lado de Tacna.

La policía investiga las causas del suceso registrado la noche del aciago miércoles 24 de septiembre, pero ya se puede adelantar que fueron, como sucede en la mayoría de casos, por fallas humanas. La pista tiene bermas angostas y, si el cama-baja estaba detenido, había invadido parte de la calzada. Sucesos parecidos con tantos muertos se han registrado antes en las alturas de Moquegua. El 19 de octubre de 1993 un camión con 43 ocupantes cayó a la quebrada de Asana, donde hoy queda la mina Quellaveco, y murieron 42; solo quedó una niña de dos años como sobreviviente...


| Accidente carretera Puno Moquegua. |

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Pincelada trinquetera


| Profesores cesantes y jubilados de Moquegua. |

En el Perumin 37, el jueves aguardaban por la participación de la gobernadora de Moquegua, Gilia Gutiérrez, en un evento de gobernadores de regiones mineras, pero no asistió...

Profesores cesantes y jubilados de Moquegua participarán en el XVIII Encuentro Nacional Artístico, Cultural, Deportivo y Artesanal que se desarrollará del 03 al 10 de octubre en Jaén, Cajamarca. Ellos no piden apoyo, van con la suya...

Este sábado 27 de septiembre se realizará en la plaza de armas un festival por el Día del Turismo; el evento promete un lleno de bandera con participación de todas las municipalidades de la zona andina de la provincia Mariscal Nieto. Allí nos "aguaitamos"...

Este 1 de octubre será el Día del Periodista Peruano y el viernes 3 de octubre, en el salón consistorial del Municipio Provincial de Mariscal Nieto, se realizará una ceremonia de reconocimiento de parte del Congreso a quienes cumplieron más de 25 años en el ejercicio de la prensa. Vale...

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

En reunión multisectorial acuerdan construir nueva planta de tratamiento y frenar desbordes de la PTAR Omo



| Mesa de Trabajo sobre problemática de la PTAR Omo. |

SAN ANTONIO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El viernes 26 de septiembre se llevó a cabo una reunión clave en las instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua, donde diversas autoridades locales, representantes institucionales y dirigentes sociales se congregaron con el propósito de abordar la problemática generada por los constantes desbordes de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Omo, ubicada en el distrito de San Antonio.

La convocatoria fue impulsada por el congresista Samuel Coayla Juárez, en un contexto marcado por el reclamo de agricultores y vecinos que exigen soluciones concretas ante los impactos ambientales y sanitarios derivados de esta situación.

ACUERDOS PRINCIPALES

Tras varias horas de diálogo, las autoridades acordaron de manera unánime la necesidad de implementar una nueva planta de tratamiento que complemente o reemplace a la actual, dada su limitada capacidad operativa.

Paralelamente, se reafirmó que la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto continuará ejecutando las inversiones ya iniciadas para mejorar de manera temporal la operatividad de la PTAR Omo, como parte de una estrategia de respuesta inmediata.

Uno de los compromisos más relevantes asumidos fue la gestión ante el Ministerio de Vivienda para solicitar la delegación de competencias a la Municipalidad Distrital de San Antonio, a fin de que esta pueda elaborar el expediente técnico y asumir la ejecución del nuevo proyecto de PTAR.

ACCIONES INMEDIATAS

Asimismo, el Gobierno Regional de Moquegua se comprometió a remitir una evaluación técnica a la Municipalidad Provincial sobre la posible declaratoria de emergencia del sistema de tratamiento actual, a fin de viabilizar acciones inmediatas desde los distintos niveles de gobierno.

En complemento a ello, se acordó que la ANA y la DIGESA realicen un monitoreo sanitario y ambiental independiente en la zona, sin perjuicio de la información técnica que pueda proporcionar la OEFA para el análisis y toma de decisiones.

Un aspecto clave del acuerdo fue la adopción del criterio de "descarga cero", el cual se aplicará una vez que se implemente la nueva tecnología de tratamiento de aguas en la actual PTAR Omo. Esta decisión busca garantizar que no se viertan aguas residuales al río Moquegua, reduciendo el impacto en el ecosistema local y en la actividad agrícola.

ACUERDOS ADICIONALES

También se ratificó el compromiso de cumplir con las resoluciones ministeriales emitidas por el Ministerio del Ambiente (MINAM), las cuales exigen mejorar la calidad del agua en los ríos Asana, Tumilaca, Moquegua y Osmore.

En este marco, la EPS Moquegua continuará aplicando cortes nocturnos de agua potable en los distritos de San Antonio y Moquegua, como medida preventiva para disminuir el caudal que ingresa al sistema de tratamiento actual.

ESTABLECEN FECHAS

Finalmente, las autoridades establecieron que los compromisos asumidos comenzarán a regir desde el mismo 26 de septiembre.

Las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR) que viene ejecutando la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto deberán culminar a más tardar el 15 de diciembre de 2025, como parte de un cronograma técnico que permita mitigar los riesgos actuales mientras se avanza en el desarrollo de una solución integral.

Alcalde Coayla: "No nos oponemos a nueva la PTAR, se gestionará delegación de facultades"

SAN ANTONIO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto confirma apoyo a nueva PTAR y anuncia financiamiento de Southern Perú para mejora de infraestructura sanitaria.

El alcalde provincial de Mariscal Nieto, John Larry Coayla, anunció que respaldará formalmente el trámite para que el Ministerio de Vivienda delegue facultades al distrito de San Antonio, con el objetivo de que este último pueda elaborar el expediente técnico de una nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

La declaración fue brindada tras una reunión sostenida con autoridades locales y representantes del Congreso en la Universidad Nacional de Moquegua, donde también participaron dirigentes sociales y técnicos del sector saneamiento.

"Como municipalidad provincial hemos firmado el acta de acuerdos, donde se establece que no nos oponemos a una nueva PTAR y que gestionaremos la delegación de facultades para San Antonio ante el Ministerio de Vivienda", expresó Coayla. Añadió que esta decisión fue registrada en el acta oficial de la reunión.

MEJORAS A LA ACTUAL PTAR OMO

El alcalde también informó que la comuna viene ejecutando acciones para optimizar el funcionamiento de la actual PTAR Omo, cuya capacidad ha sido superada por el crecimiento poblacional de la ciudad. Entre las acciones inmediatas, mencionó el dragado de la poza primaria, cuya entrega está prevista para el 15 de noviembre, así como el cambio de las tuberías de conducción.

Asimismo, señaló que se encuentra en desarrollo un proyecto para la implementación de un sistema de tratamiento con lodos activados, con el objetivo de mejorar la calidad del agua tratada. Este proyecto fue aprobado en sesión de concejo municipal y será ejecutado mediante la Oficina de Control Institucional (OCI).

PARTICIPACIÓN DE SOUTHERN PERÚ

Según explicó el burgomaestre, durante su participación en un evento minero en Arequipa, la empresa Southern Perú habría confirmado la aprobación del financiamiento de la nueva línea de conducción entre el sistema de alcantarillado y la PTAR Omo, con un presupuesto aproximado de ocho millones de soles, bajo el mecanismo de responsabilidad social empresarial.

"Esta obra es necesaria porque la tubería actual ha quedado obsoleta. El nuevo sistema garantizará la conducción adecuada de aguas residuales, reduciendo los riesgos de rebose y contaminación", señaló.

TRABAJO EN PARALELO

Respecto a los cuestionamientos sobre un posible conflicto entre la optimización de la PTAR existente y la construcción de una nueva planta, el alcalde indicó que ambas iniciativas pueden desarrollarse en paralelo, dado que responden a necesidades distintas:

La planta actual atiende a la ciudad consolidada, mientras que una nueva PTAR permitiría cubrir las zonas urbanas en expansión del distrito de San Antonio. "No se trata de proyectos contrapuestos. La PTAR Omo necesita mejoras inmediatas, mientras se inicia el proceso técnico y administrativo para una nueva planta", declaró.



| Participación del alcalde provincial en la Mesa de Trabajo. |



Identifican a los 14 fallecidos del trágico accidente en la carretera Moquegua – Puno

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los restos de las 14 personas fallecidas en la vía Moquegua – Puno, en el kilómetro 142+900, en el sector Chilota – Arenales, el último miércoles 24 de septiembre, fueron identificados al 100%, mientras que los heridos continuan internados en el hospital regional de Puno.

Como se recuerda, el siniestro involucró a tres vehículos. De acuerdo con el parte policial, una minivan habría invadido el carril contrario, originando la violenta colisión con un camión que circulaba en sentido opuesto. El tercer vehículo sufrió daños en la parte posterior izquierda.

En la minivan viajaban integrantes del grupo musical boliviano "Muñequita Flor's". Varios de los cuales perdieron la vida.

FALLECIDOS IDENTIFICADOS:

1. Feliza Isabel Mendoza Aruquipa (23) – Bolivia, conocida como Muñequita Flor's
2. Isabel Aruquipa Loza (60) – Bolivia
3. Laura Mamani Apaza (26) – Bolivia, cantante de la agrupación
4. Domingo Quiro Calsina (54)
5. Yony Alex Mamani Checasaca (22)
6. Alex León Ticona Coila - animador de la agrupación
7. Nimer Ari Cruz (27)
8. Keneth Anderson Aguilar Quispe (24)
9. Julio César Condori Machaca
10. Milton Dilo Chambi Taza
11. Jhonatan Smith Cari
12. Rony Omar Mullisara
13. Eduardo Caceres Mamani
14. Jhonny Aruquipa Flores

HERIDOS EN HOSPITAL REGIONAL PUNO

1. Rony Denilson Jove Condori
2. Bush Aderly Huahuasanco Gutiérrez
3. Juan Hilario Capa Goncez
4. Edward Rene Jhulallanca Bustinza

Los heridos fueron evacuados inicialmente al Puesto de Salud de Puente Bello y luego referidos al Hospital Manuel Núñez Butrón, en la ciudad de Puno, donde permanecerán bajo atención médica.

Chofer sentenciado por usar vehículo oficial para fines particulares

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL



El Segundo Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Moquegua, a cargo del fiscal provincial, Walker Fredy Rios Calizaya y del fiscal adjunto provincial, Sergio Stiven Flores Vargas, consiguieron que la Corte Superior de Justicia de Moquegua, emitiera una sentencia de terminación anticipada, en contra de un servidor público de la Municipalidad Distrital de Torata.

El Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Mariscal Nieto el 01 de setiembre del 2025, emitió la resolución que condena a Willy Ignacio Chávez Asqui, en su condición de técnico operador de unidad vehicular (chofer) como autor del delito de peculado de uso, imponiéndole 01 año y 08 meses de pena privativa de la libertad.

Además de ser inhabilitado por 06 meses para ocupar cargo o comisión que ejercía el imputado, e incapacidad o impedimento para obtener mandato, cargo, empleo o comisión de carácter público; 70 días multa equivalente a S/1,190.00 soles, y una reparación civil de S/1,000.00 soles a favor del Estado.

Los hechos se remontan al año 2024, cuando el 22 de julio, Willy Ignacio Chávez Asqui, fue intervenido por la Policía en una calle del Distrito de Samegua, luego de haber conducido en estado de ebriedad, mientras se encontraba a bordo del vehículo de placa de rodaje EAH-472 de propiedad de la Municipalidad de Torata.

Dicho servidor, no se encontraba autorizado de circular por el citado distrito o para brindar apoyo a un funcionario o servidor público, tampoco se encuentra en dicha jurisdicción alguna oficina de enlace de la entidad edil, configurándose así el delito de peculado de uso, puesto que utilizó un vehículo del Estado para fines particulares.

Caen dos hombres y una mujer con droga en operativo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Personal del Escuadrón Verde (Terna) de Moquegua, con apoyo de la Comisaría del Puerto, ejecutó un operativo en el sector Miguel Grau, en la provincia de Ilo, logrando la intervención de tres personas.

Los detenidos fueron identificados como Ángel A.Ch (27), natural de Trujillo, pescador; Ronal P.Y. (25), natural de Tacna, estibador y Elizabeth K.C.C (25), natural de Tacna.

Durante la intervención se decomisaron tres envoltorios tipo "kete" con aparente alcaloide de cocaína y tres bolsas plásticas transparentes que contenían hojas y tallos secos, presuntamente marihuana.

Posteriormente, con presencia del representante del Ministerio Público, se procedió al registro del inmueble, hallándose 50 envoltorios tipo "kete" con sustancia similar a Pasta Básica de Cocaína (PBC), 3 bolsas plásticas con presunta marihuana, 6 celulares de diferentes marcas y aproximadamente 70 soles en efectivo entre billetes y monedas.

Los tres intervenidos fueron trasladados a la DEINPOL Ilo para continuar con las diligencias de ley.



Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Víctor Casanova Vélez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPRENSA - ARTE - DISEÑO
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

Campo ferial no abrirá los sábados por falta de autorización formal



| Campo Ferial en Pampa Inalámbrica /Foto referencial. |

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Hoy, sábado, el campo ferial de la Pampa Inalámbrica permanecerá cerrado debido a que aún no cuenta con la autorización formal para atender al público en ese día.

El Ing. Pedro Ortega, gerente de Promoción de Desarrollo Social y Económico de la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), exhortó a la población a tomar en cuenta que el ingreso no será permitido hasta que exista un pronunciamiento oficial sobre el funcionamiento de los sábados.

Ortega precisó que para habilitar la atención sabatina es necesario reforzar varios aspectos: condiciones de salubridad, presencia de inspectores municipales y personal sanitario, seguridad con Serenazgo y apoyo policial, control del tránsito vehicular, limpieza general y servicios higiénicos operativos.

Agregó que su despacho ya solicitó la autorización correspondiente, pero mientras esta no sea emitida, el campo ferial no podrá abrir sus puertas los sábados.

El campo ferial solo podrá abrir con la debida autorización, ya que se debe garantizar el orden, la limpieza y la salubridad en todos los locales que administra la MPI.

DIRIGENTES DE MERCADOS PRESENTAN MEMORIAL

Por su parte, comerciantes de los mercados Pacocha, Miramar, Alto Ilo y Mariscal Nieto acudieron a la Municipalidad Provincial de Ilo para presentar un memorial en el que expresan su oposición a que el campo ferial de la Pampa Inalámbrica atienda los sábados.

La dirigente del mercado Pacocha, Dominga Flores, explicó que la medida fue acordada en conjunto por los comerciantes, quienes además solicitaron una audiencia con el alcalde provincial, los regidores y el equipo técnico, a fin de exponer directamente sus argumentos y que participen representantes de los cuatro centros de abasto.

En el documento, los dirigentes manifiestan su férrea oposición a la apertura sabatina del campo ferial, señalando que la dirigencia de los feriantes no cuenta con la autorización municipal correspondiente.

Asimismo, advirtieron sobre los riesgos para la población, como la falta de medidas de seguridad y la posibilidad de accidentes, recordando un atropello ocurrido recientemente en la zona.

Constatan posible contaminación ambiental en zona adyacente a playa Lanchog en Pacocha

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

A pedido del ciudadano y monitor ambiental Jorge Álvarez Apaza, personal de la Unidad Desconcentrada de Protección del Medio Ambiente de Moquegua y el Ministerio Público, a través del fiscal adjunto titular de la Fiscalía Especializada en Prevención del Delito con competencia ambiental de Ilo, realizaron una inspección en los alrededores de la playa Lanchog, ubicada frente al distrito de Pacocha.

La diligencia se llevó a cabo el 25 de septiembre en horas de la tarde, en la parte posterior del grifo La Estación, en la zona conocida como Lanchog. Durante la verificación, las autoridades constataron la existencia de una poza de aproximadamente cinco metros de diámetro, con agua de color oscuro, situada a unos 500 metros de la playa.


| Inspección en playa Lanchog -Pacocha. |

Asimismo, se observó que parte de la poza presentaba vegetación seca y otra aún verde, además de residuos sólidos en los alrededores, adyacente a ello residuos sólidos al parecer producto de las actividades de construcción y/o demolición.

El equipo interviniente procedió a levantar el acta correspondiente y dejó constancia de la toma de registro fotográfico para sustentar las acciones posteriores.

EPS Ilo ejecuta obra de reparación de línea de conducción: vecinos alertan filtraciones

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con el objetivo de mejorar el servicio de agua potable, prevenir aniegos y reducir las roturas en la red de distribución, la EPS Ilo viene ejecutando el IOARR "Reparación de línea de conducción en el sector de Alto Ilo, Chalaca, Nylon San Pedro y Arenal". Sin embargo, ya se han registrado observaciones en la ejecución de los trabajos.


| Richard Sánchez, directivo de la UPIS Alto Ilo. |

El directivo de la UPIS Alto Ilo, Richard Sánchez, informó que durante la colocación de tubería de alta presión de HDPE, se evidenció la presencia de filtraciones de agua en las zanjas. "Se está enterrando algunos tramos de la tubería encima del agua filtrada. Después de hacer las pruebas verificarán si hay fugas o no, pero lo que preocupa es que la presencia del agua debilita la capa asfáltica y puede afectar los tubos", expresó.

Sánchez indicó que, de acuerdo con el cronograma, la obra debería culminar en diciembre. No obstante, advirtió que, con las complicaciones registradas, será necesario un trabajo adicional.

DATO

El proyecto contempla la instalación de 1,351.72 metros lineales de tubería HDPE de 500 mm, además de válvulas de control y cámaras de inspección, con el fin de garantizar una operación eficiente y sostenible del sistema. La contratista El Horizonte S.R.L. tiene a su cargo la ejecución, con un plazo de 120 días.

Consejo Regional de Moquegua rechaza declaraciones del ministro Ángel Manero

Ministro de Desarrollo Agrario y Riego sostuvo que el uso del agua se prioriza a la minería por sobre la agricultura.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Consejo Regional de Moquegua expresó su rechazo categórico a las declaraciones del ministro del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ángel Manero Campos, quien afirmó: "Si tenemos que elegir en momentos de urgencia y escasez entre darle agua a la agricultura o darle agua a la minería, tenemos que darle agua a la minería, porque es la actividad que más flujo de caja le da al país. La agricultura puede esperar; un proyecto minero no".

En un pronunciamiento difundido, el Consejo Regional calificó estas afirmaciones como "una postura oficial del Gobierno nacional que revela un sesgo evidente hacia la priorización de la minería sobre la agricultura en el uso de los recursos hídricos, lo que consideran inaceptable y riesgoso para el presente y futuro del país".



| Ángel Manero Campos, ministro de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) |

Los consejeros sostuvieron que rechazan la idea de que la agricultura "puede esperar", recordando que esta actividad no solo es económica, sino que constituye la base de la seguridad y soberanía alimentaria del Perú, de la cual dependen más de 33 millones de personas. Advirtieron que la alimentación del pueblo no puede estar subordinada a los intereses de la minería.

Asimismo, recordaron que la Constitución Política y la Ley de Recursos Hídricos (Ley N.° 29338) establec que el agua es un bien de dominio público y que su uso prioriza, en primer lugar, el consumo humano; en segundo lugar, la producción de alimentos; y finalmente, las actividades extractivas como la minería. En esa línea, indicaron que cualquier política pública que plantee lo contrario contraviene el marco legal vigente y los derechos fundamentales de la población.

Por ello, exhortaron al Ejecutivo a rectificarse públicamente y a trabajar en el marco de la Política Nacional Agraria 2021-2030. Asimismo, emplazaron al Congreso de la República a cumplir con su rol de fiscalización.

AGRICULTORES DE MOQUEGUA EXIGEN SU SALIDA

La Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Moquegua (JUSHM) emitió un pronunciamiento en el que exige la destitución del ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ing. Ángel Manero, a quien acusan de favorecer a la minería antes que a la agricultura.

En el documento, la JUSHM recuerda que "el bien común global más preciado y derecho de la humanidad es el agua" y que garantizar este derecho es responsabilidad del Estado a través del MIDAGRI y la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Sin embargo, cuestionan que durante el 37° PERUMIN, el titular del sector haya señalado que la prioridad de las actividades económicas en cuanto al uso del recurso hídrico corresponde a la minería.

La organización considera que el ministro Manero ha demostrado una "incompatibilidad funcional" al desconocer el rol del MIDAGRI en garantizar la seguridad hídrica para la agricultura. Por ello, exigen a la presidenta de la República su inmediata remoción y, en caso de no ser atendidos, pedirán al Congreso interpelarlo.

Flor de María Curi Tito asume encargatura de la dirección de la Red de Salud Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Procedente de la ciudad de Moquegua, la doctora Flor de María Curi Tito asumió el cargo de directora encargada de la Red Integrada de Salud Ilo, en reemplazo del doctor Jesús Ochoa. Su designación se da por encargo de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) con el objetivo de garantizar la continuidad de la gestión y el avance de las acciones sanitarias en la provincia.

La funcionaria señaló que su gestión se centrará en la ejecución del plan de trabajo sanitario, con énfasis en el fortalecimiento del primer y segundo nivel de atención en los tres distritos de Ilo.


| Dra. Flor de María Curi Tito, encargada de la dirección de la Red de Salud Ilo. |

Curi informó que entre las prioridades inmediatas se encuentra el inicio de la atención formal en el centro de salud Santa Rosa de El Algarrobal, que ya funciona en su nuevo local.

Asimismo, indicó que la Red Ilo se encuentra en pleno proceso de certificación de establecimientos de primer nivel como "Amigos de la Madre y el Niño", proceso que dura tres años y exige el cumplimiento de una serie de condiciones. La última evaluación externa está programada para el lunes 29 de septiembre.

COMPROMISOS DE GESTIÓN

La directora encargada informó que existen compromisos de gestión que deben tener continuidad para fortalecer el servicio de salud en la provincia de Ilo.

Entre los principales puntos resaltó la necesidad de cerrar las brechas de insumos y materiales en los diferentes establecimientos de salud, además de implementar un plan de mantenimiento de la infraestructura sanitaria.

También destacó la importancia de priorizar y actualizar los equipos biomédicos, así como la elaboración de un informe técnico sobre la situación de los recursos humanos, tanto en el Hospital de Ilo como en los centros de atención de la provincia.

Finalmente, señaló que, por disposición de la Gobernación Regional, se ha establecido una mesa de trabajo semanal en la que se revisan los avances de cada uno de estos compromisos.

Bus de Transportes Del Carpio volcó en San Camilo y dejó varios heridos

Los afectados fueron trasladados al Hospital II Manuel de Torres Muñoz de Mollendo, donde se confirmó que presentaban golpes y contusiones, otros pasajeros con lesiones más graves fueron derivados a Arequipa.





MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Al menos siete pasajeros resultaron heridos luego del vuelco de un bus de la empresa Transportes Del Carpio, de placa VBB-954, marca Hyundai y de colores blanco, azul y celeste.

El accidente ocurrió la noche del jueves en el sector de San Camilo, cerca de las lagunas, cuando la unidad cubría la ruta Arequipa–Mollendo.

Tres de los afectados fueron trasladados al Hospital II Manuel de Torres Muñoz de Mollendo, donde se confirmó que presentaban golpes y contusiones, aunque ninguno con riesgo vital. Otros pasajeros con lesiones de consideración fueron derivados a la Clínica San Juan de Dios (Arequipa) y al hospital de El Pedregal.



HERIDOS TRASLADADOS AL HOSPITAL DE MOLLENDO

Fueron trasladados al Hospital de EsSalud de Mollendo: Erika Rivera Apaza, quien presentó golpe en la pierna izquierda; Hipólito Quispe Mamani, golpes en la cabeza y Edwin Chura Anahua, golpe en la cabeza y extremidades superiores.

La Policía Nacional realiza las diligencias para establecer las causas del siniestro. Autoridades descartaron la existencia de víctimas mortales.

Camión se despista y vuelca en la Panamericana sur

El conductor quedó atrapado entre los fierros retorcidos de la cabina, que terminó completamente destruida.

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un camión de carga mixta sufrió un aparatoso despiste y vuelco la madrugada del viernes en el kilómetro 1042 de la Panamericana sur, a la altura del sector El Fiscal, distrito de Cocachacra.

El accidente se registró alrededor de las 03:50 horas, en una curva de la vía, dejando como saldo lesiones personales y daños materiales. La baranda de seguridad quedó destrozada y el vehículo cayó hacia una pequeña hondonada, lo que hace presumir exceso de velocidad como posible causa.

El conductor quedó atrapado entre los fierros retorcidos de la cabina, que terminó completamente destruida, siendo rescatado por bomberos de Mollendo, quienes le brindaron los primeros auxilios al presentar múltiples contusiones.

La Policía Nacional asumió las investigaciones para determinar las circunstancias exactas del siniestro.



| Foto referencial. |

Cerca de 400 estudiantes arequipeños recorrieron playa Las Margaritas



MEJÍA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Estudiantes, padres y docentes de la IEP Thales de Mileto visitaron la playa Las Margaritas en Mejía en jornada educativa y recreativa.





La playa Las Margaritas, en el distrito de Mejía, recibió este miércoles a una delegación de alrededor de 400 personas entre estudiantes, docentes y padres de familia de la Institución Educativa Privada Thales de Mileto, proveniente de Arequipa.

RECORRIDO Y ACTIVIDADES

Los visitantes participaron de un recorrido por la zona, donde apreciaron el paisaje natural del litoral y desarrollaron actividades de integración en contacto con la naturaleza.

CONTEXTO

La visita se enmarca en salidas académicas y recreativas que permiten a escolares conocer espacios turísticos y ambientales de la región sur.

Difundirán base gráfica catastral en el distrito de Mejía

MEJÍA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La información se presentará del 30 de setiembre al 6 de octubre de 2025.

La Gerencia Regional de Agricultura de Arequipa anunció que, como parte del proyecto de mejoramiento del servicio de catastro, titulación y registro de predios rurales, se difundirá la Base Gráfica de la Unidad Territorial en el distrito de Mejía.

La información será presentada entre el 30 de setiembre y el 6 de octubre de 2025, en coordinación con la Junta de Usuarios Ensenada–Mejía–Mollendo y la Municipalidad Distrital de Mejía.

Asimismo, del 6 al 9 de octubre, la Brigada N.° 5 atenderá en el Salón de Usos Múltiples de la comuna distrital con el fin de absolver observaciones y recoger aportes de la población vinculados al levantamiento catastral.



Fumigan colegios para prevenir enfermedad “Mano, pie, boca” en Matarani

ISLAY-MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

Ante el brote de la enfermedad “Mano, Pie, Boca”, la Municipalidad Distrital de Islay inició una campaña de fumigación en los colegios de su jurisdicción, con el fin de reducir riesgos de contagio entre escolares.

COLEGIOS INTERVENIDOS

La labor estuvo a cargo de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, en coordinación con la Subgerencia de Parques y Jardines, que ejecutaron la fumigación en todas las instituciones educativas del distrito.



Buscan garantizar espacios escolares más seguros y reducir riesgos de contagio entre estudiantes, principalmente en los niños de menor edad.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Las autoridades recomendaron reforzar medidas en el hogar, como el lavado frecuente de manos, el cuidado en la preparación de alimentos y la higiene personal.



| Abel Romero. |

Realizan operativo de control a mototaxis en el distrito de Islay

ISLAY-MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este viernes, en la avenida Arequipa del distrito de Islay se desarrolló un operativo de control a mototaxis, a cargo de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial, con el apoyo de la Policía Nacional y la Unidad de Serenazgo.

El responsable del sector, Lic. Abel Romero, informó que la intervención tuvo como finalidad verificar que los conductores cuenten con las licencias y documentos necesarios para brindar el servicio público de manera formal.

SIN DOCUMENTACIÓN, SIN PLACA

Durante la inspección se constató que varios de los intervenidos carecían de licencia o circulaban sin la documentación completa, e incluso algunos vehículos menores no tenían placa. Ante ello, la Policía Nacional procedió conforme a sus competencias.

FACILIDADES

Durante la inspección se constató que varios de los intervenidos carecían de licencia o circulaban sin la documentación completa, e incluso algunos vehículos menores no tenían placa.

Los inspectores exhortaron a los mototaxistas a aprovechar las facilidades que brinda la municipalidad para su formalización y regularizar su situación. De esta manera, se busca también respaldar a quienes ya cumplen con la normativa y acceden a los beneficios establecidos.

SEGUIRÁN LOS OPERATIVOS

Finalmente, se anunció que los operativos inopinados continuarán con el objetivo de fortalecer el orden en el transporte y la seguridad vial en el distrito.

Clausuran definitivamente local nocturno en Cocachacra

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el distrito de Cocachacra, autoridades municipales clausuraron de manera definitiva un local de diversión nocturna ubicado en el sector San Francisco, tras constatar que operaba incumpliendo la normativa vigente.

El subgerente de Fiscalización, Abog. Waldir Chafloque, informó que el operativo se desarrolló junto al personal de Serenazgo, la Policía Nacional y la Subprefectura Distrital, procediendo al lacrado y soldadura de las puertas.

NO TENÍA DEFENSA CIVIL



El establecimiento no contaba con el certificado de inspección técnica de Defensa Civil y mantenía una orden de clausura temporal que no había sido respetada. "Al verificarse que seguía abierto al público, correspondía aplicar la clausura definitiva y dar de baja la licencia de funcionamiento", precisó el funcionario.

El establecimiento no contaba con el certificado de inspección técnica de Defensa Civil y mantenía una orden de clausura temporal que no había sido respetada.

Durante la intervención también se decomisaron diversos enseres. El jefe de la Unidad de Serenazgo señaló que los vecinos expresaron de manera reiterada su malestar por estos locales, que operan de forma constante y alteran la tranquilidad de la población.





Punta de Bombón: construcción de la I.E. Everardo Zapata alcanza 50% de avance

PUNTA DE BOMBÓN
DIARIO PRENSA REGIONAL

La obra de la nueva institución educativa 41049 Everardo Zapata Santillana, en homenaje al creador del método "Coquito", registra un 50% de ejecución en el distrito de Punta de Bombón, provincia de Islay.

El residente de obra, Ing. Elvis García, informó que ya se culminó el concreto en la losa aligerada del bloque 1B, segundo nivel, y actualmente se trabaja en tabiquería, tarrajeos, techados, rellenos interiores e instalación de falso piso en diversos ambientes.

El moderno plantel beneficiará a más de 350 estudiantes de primaria, quienes dejarán aulas antiguas para acceder a infraestructura de 2654.84 m² de área techada y 2120.95 m² de áreas libres con biblioteca, SUM, comedor, cocina, zonas cívicas y áreas verdes.

La inversión asciende a S/ 10 611 205.58 y en la construcción participan 50 obreros y un equipo de profesionales y técnicos. El proyecto busca brindar a la niñez de Punta de Bombón espacios seguros y adecuados para su formación.

Arequipa: cadena perpetua para Yomar Zeballos por feminicidio agravado

La víctima, la enfermera Aracely Luna, fue atacada en su vivienda en 2023. El agresor la agredió sexualmente y le causó una muerte lenta.

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Poder Judicial dictó cadena perpetua contra Yomar Eric Zeballos Huaypuna (27), hallado responsable del feminicidio agravado de su expareja, la enfermera Aracely Piedad Luna García (28), ocurrido el 2 de octubre de 2023 en el distrito de Paucarpata, Arequipa.



LOS HECHOS

Según la acusación fiscal, Zeballos Huaypuna atacó a la víctima en su vivienda con extrema violencia, en un contexto de hostigamiento, abuso de poder y discriminación. El agresor la agredió sexualmente y la dejó agonizando, lo que derivó en una muerte lenta y dolorosa.

PRUEBAS PRESENTADAS

En juicio, la fiscal Adjunta al Provincial, Susan Liliana Alfaro Vilca, sustentó abundante evidencia: informes de peritos biólogos y criminalísticos que hallaron rastros de semen y sangre en la escena, además de huellas y sangre de la víctima en las zapatillas del sentenciado. También se acreditó, mediante un peritaje de sistemas, que el acusado realizó búsquedas en internet sobre cómo causar lesiones mortales y someter a la agraviada.

SANCIÓN Y REPARACIÓN

Además de la pena de cadena perpetua, el sentenciado deberá pagar más de medio millón de soles por reparación civil a favor de los familiares de la víctima.

Islay: estudiantes participan en actividades por prevención del embarazo adolescente

El Hospital Alto Inclán y la Red de Salud Islay realizaron charlas, ferias y distribución de materiales para prevenir embarazos en adolescentes.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Hospital Alto Inclán, junto con la Red de Salud Islay desarrolló diversas actividades orientadas a la prevención del embarazo adolescente en la provincia de Islay.



CHARLAS EDUCATIVAS

Se organizaron talleres dirigidos a estudiantes, en los que se abordaron temas de salud sexual y reproductiva, planificación del futuro, relaciones libres de violencia y prevención del abuso sexual.

MATERIALES Y FERIAS DE SALUD

Durante la jornada se distribuyeron materiales informativos y audiovisuales sobre salud sexual responsable. Además, se participó en ferias de salud con un enfoque multidisciplinario de atención a adolescentes.

OBJETIVO

Las actividades permitieron llegar a un mayor número de jóvenes, brindándoles información y orientación para la toma de decisiones responsables sobre su bienestar.



Contraloría recomienda distribuir equipos médicos y reactivar hospital Maritza Campos

El órgano de control instó al Gobierno Regional de Arequipa evaluar y redistribuir equipos biomédicos valorizados en S/ 53 millones para reactivar la obra hospitalaria.

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Contraloría General de la República recomendó al Gobierno Regional de Arequipa (GRA) la distribución de equipos biomédicos y material clínico almacenados para viabilizar la reactivación de las obras del hospital Maritza Campos, ubicado en el cono norte de la ciudad.

INFORME DE CONTROL

El Informe de Control Preventivo N.° 10181-2025-CG/GRAR-SCP, que evaluó el periodo entre mayo de 2024 y setiembre de 2025, identificó que el equipamiento adquirido en 2019 y 2020, valorizado en más de S/ 53 millones, permanece sin uso en ambientes del hospital inconcluso. Este material, según el informe, debe ser evaluado y distribuido en centros de salud de la región, liberando espacios para continuar con la obra.

SITUACIÓN DEL PROYECTO

La construcción del hospital inició en octubre de 2018 con un presupuesto de S/ 134 millones, pero tras ampliaciones de plazo y costos adicionales ascendió a S/ 148 millones. En junio de 2023, el contrato con el consorcio ejecutor fue resuelto por acumulación de penalidades, lo que dejó la obra paralizada con un 58% de avance físico y un 90% de ejecución financiera.

BENEFICIARIOS

La reactivación del proyecto y el uso del equipamiento pendiente beneficiarán a 1,6 millones de habitantes de la región Arequipa, según estimó la Contraloría, que también recomendó dar viabilidad al expediente técnico de saldo de obra bajo criterios de costo-beneficio.

Perumin 37 deja más de 100 millones en impacto económico en Arequipa

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Convención Minera Perumin 37, organizada por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), concluyó este viernes 26 en Arequipa, dejando un impacto económico superior a los 100 millones de soles y registrando más de 65,000 visitas.

"Sin duda, se han superado todas las expectativas, hemos recibido más de 65,000 visitas, generando un impacto económico de más de 100 millones de soles en Arequipa, dinamizando el comercio, la gastronomía, la hotelería y el transporte", dijo la presidenta de Perumin 37, Jimena Sologuren, durante la clausura del encuentro minero y en declaraciones a la agencia Andina.

"El encuentro ha reunido voces de ocho países, reforzando la convicción de que la minería moderna se alimenta en la colaboración internacional, el aprendizaje mutuo y la construcción de puentes entre sectores, instituciones y comunidades", agregó.



| Perumin 37 – Exposición. |

Por su parte, el presidente de la Cumbre Minera de Perumin 37, José Augusto Palma, destacó los temas abordados y los consensos logrados durante el evento.

"La transición energética del mundo es una oportunidad histórica para el Perú. El contexto global ofrece a nuestro país una oportunidad única que no podemos dejar pasar, es momento de actuar con decisión y rapidez para aprovecharla", sostuvo.

"Los inversionistas nacionales e internacionales reconocen nuestro enorme potencial geológico y minero, pero competimos directamente con otros países y no podemos quedarnos atrás", añadió.

Finalmente, el presidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, Darío Zegarra, expresó que el sector mantiene una visión optimista y subrayó tres objetivos centrales:

El encuentro minero congregó a más de 65,000 visitas, superando expectativas y generando dinamismo en comercio, turismo y transporte.

"Primero, un marco regulatorio predecible que promueva la competitividad y sobre todo que aliente y proteja la formalidad; dos, lograr una lucha decidida contra la ilegalidad y el crimen organizado, y tres, aspirar y lograr a instituciones fortalecidas y a una democracia que se consolida", manifestó. [Con información de Andina]

Everardo Zapata, autor del libro Coquito, fue reconocido en PERUMIN 37

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Bajo la premisa "No hay minería moderna sin educación", la edición 37 de PERUMIN otorgó un reconocimiento honorífico al autor del libro Coquito, Everardo Zapata Santillana.

Durante la ceremonia de clausura, se reconoció los 70 años de creación del texto que contribuyó en el aprendizaje de la lectura a miles de peruanos desde el año 1955. Tras la entrega del reconocimiento, los asistentes y organizadores del evento minero ovacionaron de pie a Zapata, quien se mostró agradecido



| Perumin 37 – Exposición. |

Durante su discurso, el docente felicitó la labor de PERUMIN 37 por organizar el Premio Nacional de Minería Escolar, una iniciativa que permitió a estudiantes de todo el país plasmar su creatividad a través de cuentos, teatro, maqueta y proyectos de responsabilidad ambiental.

"Antiguamente se decía que la letra con sangre entra y eso a mí me chocaba, no podía aceptar un castigo para un niño que no podía leer. Siempre le hecho la culpa a algunos libros que no estaban bien hechos. Porque quienes hacían los libros eran las imprentas. Los libros deben hacerse por los autores y no las imprentas", dijo Zapata.

Resaltó la importancia de incentivar los talentos desde temprana edad porque eso contribuye en el desarrollo del país.



| Víctor Gobitz, es el nuevo presidente de PERUMIN 38. |

Arequipa seguirá siendo sede de las próximas dos ediciones de PERUMIN

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP) anunció que las próximas dos ediciones de PERUMIN Convención Minera se llevarán a cabo en la ciudad de Arequipa.

De igual manera, con la finalidad de garantizar la sostenibilidad y calidad de la plataforma que representa PERUMIN, ha nombrado a los destacados ingenieros Víctor Gobitz y Darío Zegarra como presidentes de las ediciones PERUMIN 38 y PERUMIN 39, respectivamente.

Los ingenieros Víctor Gobitz y Darío Zegarra presidirán PERUMIN 38 y PERUMIN 39 respectivamente.

Gobitz, actual CEO de Quilla Resources, cuenta con más de tres décadas de trayectoria en el sector y ha liderado compañías como Antamina, Buenaventura, Milpo y Río Alto Mining. Fue presidente del IIMP en dos períodos (2016-2018 y 2020-2022) y de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE). Durante su gestión en el IIMP impulsó investigaciones especializadas, estudios sectoriales y programas como PERUMIN Inspira y PERUMIN Hub. Es ingeniero de minas por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y MBA por ESAN, con especializaciones en Wharton y Kellogg.

Por su parte, Darío Zegarra, actual presidente del IIMP, es ingeniero de minas por la PUCP con maestrías en Ciencias Ambientales e Ingeniería de Minas por la Universidad de Idaho (Estados Unidos) y un MBA en la Universidad de Piura. Con más de 25 años de experiencia, ha ocupado posiciones de liderazgo en Newmont, Antamina y Glencore, y preside la Alianza de Empresas que promueven Obras por Impuestos, además del Comité Empresarial Asesor para Hambre Cero de la ONU.

PERUMIN 37: Boluarte insta al Congreso a aprobar una nueva Ley MAPE

- La mandataria recordó que en agosto mandaron 11 propuestas para elaborar una nueva ley que formalice a pequeños y mineros artesanales.

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En la clausura de la convención minera PERUMIN 37, la presidenta de la República, Dina Boluarte exhortó al Congreso a aprobar una nueva ley de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (Ley MAPE).

Durante su discurso, la mandataria indicó que en agosto pasado presentaron ante el Legislativo un total de 11 recomendaciones para elaborar una nueva normativa que formalice a los pequeños y mineros artesanales.

"Como saben nuestro gobierno en agosto a través de la PCM y después de varias sesiones de trabajo presentó a la Comisión de Energía y Minas 11 puntos clave para la nueva ley MAPE. Esperemos que el Congreso con la prudencia y conocimiento que tiene de esta problemática pueda acoger estas recomendaciones y pueda aprobar una nueva Ley MAPE con sentido de unidad social", aseveró.

Boluarte destacó el aporte de la industria minera como palanca de desarrollo económico del país e hizo un llamado para un trabajo sostenido y articulado de los actores involucrados.

"La minería del futuro no se construirá en aislamiento sino mediante alianzas estratégicas, que nos permita diversificar cadenas de valor y fomentar la innovación", sostuvo ante el auditorio colmado de empresarios, líderes mineros, autoridades y profesionales de la industria.

Asimismo, afirmó que su gobierno tiene como reto garantizar el desarrollo de cada proyecto minero a nivel nacional y enfatizó que su gestión trabaja desde varios frentes mediante la fiscalización, control y con la óptica de combatir la minería ilegal.



La presidenta Boluarte indicó que el Perú necesita una minería responsable, que cuide el medio ambiente, genere más trabajo y proteja a nuestras comunidades. "Sigamos promoviendo un modelo de minería que ponga en el centro a las personas. Un modelo que respete el medio ambiente, que impulse la participación ciudadana y que garantice beneficios compartidos. Una minería que en lugar de dividirnos sea un espacio de encuentro, de diálogo y sobre todo de orgullo nacional", apuntó.

Hizo hincapié que al cierre de julio de este año las transferencias a las regiones provenientes de la actividad minera representaron la principal fuente de ingresos y alcanzaron su segundo mayor registro histórico.

"Al cierre de julio, las transferencias provenientes del canon minero, regalías y derecho de vigencia fueron 8,900 millones de soles", apuntó.

De otro lado, Boluarte destacó que en julio el aumento del empleo generado por la industria minera en 9.8% donde la participación femenina llegó a los 20 mil 687 puestos ocupados por mujeres.

Universitarios arequipeños presentan en PERUMIN 37 al robot 'Catito'

- "Catito" fue diseñado con piezas impresas en 3D, opera hasta tres horas con batería propia e integra procesadores NVIDIA. Su desarrollo es producto de una alianza entre la Universidad Católica de Santa María con empresas mineras y de tecnología.

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En PERUMIN 37, los alumnos de la Universidad Católica de Santa María (UCSM), presentaron a "Catito", un robot cuadrúpedo diseñado para explorar zonas de riesgo como minas subterráneas. El dispositivo fue construido en alianza con Incimmet y E2i.

Este proyecto ejemplifica la colaboración entre universidades y empresas para impulsar el avance tecnológico de uso potencial en la minería peruana.

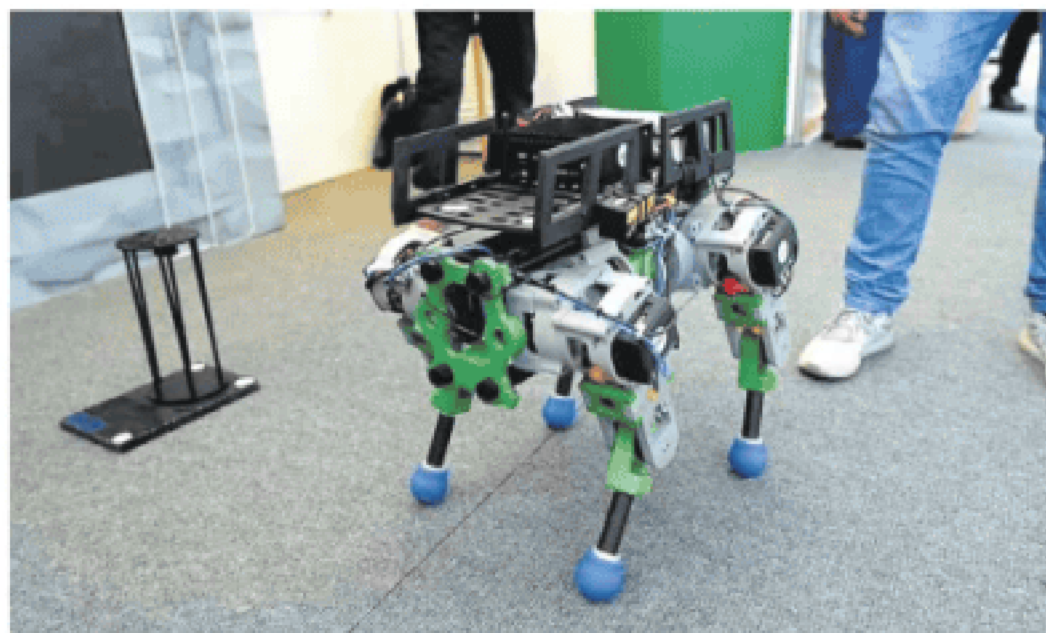
¿CÓMO NACIÓ?

Un equipo de estudiantes apasionados por la mecatrónica vió la oportunidad de replicar un trabajo público de "Open-Source" y construir algo que pueda resolver desafíos locales y reales como la necesidad de dispositivos para la fase de exploración en proyectos mineros.

La fabricación del robot comenzó en mayo de 2024, tras formalizarse la alianza entre la UCSM, Incimmet (empresa especializada en excavación minera) y E2i (soluciones tecnológicas para la minería).

"Catito" fue construido de manera modular, utilizando impresoras 3D para el chasis y las patas. Los estudiantes ensamblaron el robot paso a paso: primero el sistema de movilidad, luego la integración de hardware, así como el procesador central y, finalmente, el software en ROS2 para la generación de trayectorias.

"Fue un proceso intenso, cambiar el enfoque que traían desde un punto de vista académico y alinearlo a una necesidad real en campo, considerando las mejoras técnicas que ello implica.", contó Renzo Méndez, especialista en innovación de Incimmet, quien facilitó la alianza entre la universidad arequipeña y las empresas de tecnología minera.



CONOZCAMOS A CATITO

Catito mide 40 cm de alto y pesa aproximadamente 35 kg, lo que lo hace portátil, es decir puede ser fácilmente trasladado. Incluye un sistema de movilidad, motores, repuestos de piezas críticas y componentes con materiales más resistentes, asegurando la confiabilidad en su funcionamiento.

Para la autonomía energética, el robot tiene una batería de 5500 mAh que ofrece hasta 3 horas de operación continua. Está diseñado como una "mochila" móvil para transportar sensores externos, como el sistema FreeRocks de Incimmet para detección preventiva de caídas de rocas. Además, integra una computadora industrial de marca Sintrones y procesadores NVIDIA para facilitar el despliegue de modelos IA y Edge Computing, ampliando así las capacidades de análisis y operación del robot.

El corazón de Catito late gracias a un equipo de estudiantes apasionados por la ingeniería y la innovación. Los principales desarrolladores son Rafael León y Leytton Chávez, estudiantes de Ingeniería Mecatrónica en la UCSM. Fueron apoyados por Jaime Villegas y Luis Pérez, profesores y mentores de la misma casa de estudios.

Presuntas irregularidades rodean la designación de la directora de Trabajo de Moquegua

La Unidad de Investigación del Diario Prensa Regional accedió a documentación que expone inconsistencias en los requisitos, certificados y experiencia laboral de la actual directora regional de Trabajo, Julia Rosario Pinto Velásquez. Estos hechos ameritan una revisión del Ministerio Público para determinar su validez y eventuales responsabilidades.



Pr Análisis & Opinión
JULIO CÉSAR FARFÁN VALVERDE
UDI – UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La UDI (Unidad de Investigación) del Diario Prensa Regional, con base en información a la que tuvo acceso a través de una fuente confiable, pone en conocimiento de la opinión pública hechos que, por su naturaleza, correspondería que sean evaluados por el Ministerio Público a fin de establecer si podrían constituir infracciones a la normativa vigente.

Según la documentación revisada, existirían indicios de un presunto nombramiento indebido, realizado por la gobernadora regional, Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala, en favor de la actual directora regional de Trabajo y Promoción del Empleo, abogada Julia Rosario Pinto Velásquez. Dicho acto se encontraría relacionado con lo dispuesto en el artículo 381° del Código Penal referido, precisamente al Nombramiento indebido.

De igual manera, se identifican posibles inconsistencias en la presentación de documentos, que deberían ser verificadas por las autoridades competentes, las cuales, de confirmarse, podrían encuadrarse dentro del tipo penal de Falsedad genérica previsto en el artículo 438° del Código Penal.

A ello se añaden observaciones vinculadas a la eventual percepción simultánea de remuneraciones en el ejercicio de la función pública, situación que se encuentra contemplada en el artículo 383° del citado Código. Estos indicios deben ser valorados por el Ministerio Público.



| La gobernadora regional Gilia Gutiérrez junto a Julia Rosario Pinto Velásquez, actual directora regional de Trabajo, durante el acto de su designación en el cargo. |

ANTECEDENTES Y DESIGNACIONES CUESTIONADAS

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N.° 476-2023-GR/MOQ, de fecha 30 de octubre de 2023, se designó a Julia Rosario Pinto Velásquez como directora regional de Trabajo. Posteriormente, mediante Resolución Ejecutiva Regional N.° 507-2024-GR/MOQ, del 31 de diciembre de 2024, fue designada por segunda vez en el cargo a partir del 2 de enero de 2025.

De acuerdo con la documentación revisada, existen observaciones respecto a que la funcionaria no cumpliría con los requisitos mínimos legales ni la experiencia específica establecidos en la Ley N.° 31419, norma que regula la idoneidad para el acceso a cargos de libre designación y remoción.

FALSEDAD DOCUMENTAL Y CERTIFICADOS EN ENTREDICHO

Los documentos a los que accedió esta Unidad de Investigación señalan que la directora de Trabajo presentó como principal sustento de experiencia una constancia laboral de la Municipalidad Provincial de Caylloma (2004-2006), emitida recién en 2012, es decir, seis años después de haber concluido el vínculo laboral. Según especialistas consultados, un puesto de esa naturaleza debería acreditarse con la respectiva resolución de designación y no únicamente con constancias emitidas de manera posterior.

Asimismo, se encontraron certificados laborales emitidos de manera simultánea por las municipalidades distritales de Lari, Ichupampa y Coporaque, que corresponderían al mismo periodo en el que se afirma haber ejercido funciones exclusivas en Caylloma. Dichos certificados, según la fuente, presentan inconsistencias que deberán ser contrastadas en su autenticidad por las instancias competentes.

De igual forma, se presentó un certificado de la empresa privada Servicios Generales SBJ E.I.R.L., en el que se acredita labores de "saneamiento físico legal de predios". No obstante, dichas actividades no tendrían relación con la especialidad laboral exigida para dirigir la cartera de Trabajo y, además, no evidenciarían experiencia en cargos directivos ni en la conducción de personal.

COBRO INDEBIDO Y DOBLE PERCEPCIÓN DEL ESTADO

La documentación revisada también refleja posibles contradicciones en las fechas y simultaneidad de funciones. Mientras en Caylloma la funcionaria aparece como responsable de Asesoría Legal y de la DEMUNA a tiempo completo, en paralelo se consignan certificados de asesorías en otras municipalidades.

De corroborarse estos hechos por las autoridades competentes, podrían configurar la figura de cobro indebido o doble percepción, conducta prohibida por la Ley Marco del Empleo Público (Ley N.° 28175) y precisada por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) en el Informe Técnico N.° 102-2018, que establece sanciones a la percepción de más de un ingreso proveniente del Estado, salvo en casos excepcionales expresamente permitidos.

EVALUACIONES FORZADAS Y RESPONSABILIDAD DE RECURSOS HUMANOS

En la revisión de las fichas de evaluación de funcionarios de libre designación se advierten observaciones que comprometerían la labor de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Moquegua.

Según la información disponible, se habrían considerado como válidas experiencias profesionales que no guardan relación con el ámbito laboral, así como cursos y documentos cuya pertinencia y autenticidad deben ser verificados. Estas deficiencias habrían facilitado el cumplimiento aparente de los requisitos mínimos, permitiendo la designación de Julia Rosario Pinto Velásquez en un cargo de alta responsabilidad.

La Unidad de Investigación del Diario Prensa Regional, en su rol de fiscalización ciudadana, pone estos hechos en conocimiento de la opinión pública y exhorta al Ministerio Público a realizar las investigaciones correspondientes, con el fin de determinar responsabilidades y disponer las sanciones que pudieran corresponder en caso de confirmarse los hechos descritos.

Caso Chinchero: Procuraduría del MTC denunciará a Martín Vizcarra

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) anunció que su Procuraduría presentará una denuncia penal contra el expresidente Martín Vizcarra y más de veinte exfuncionarios de su gestión, entre ellos la exviceministra Fiorella Molinelli, por presuntas irregularidades en la concesión del aeropuerto de Chinchero (Cusco). El caso, relacionado con la empresa Kuntur Wasi, derivó en un arbitraje internacional adverso que obliga al Estado a pagar más de 100 millones de soles.

El titular del sector, César Sandoval, explicó que la medida responde a la decisión de un tribunal en San Diego (Estados Unidos), que declaró en rebeldía al Perú por incumplir el pago ordenado en el arbitraje. Según indicó, este episodio representa "un daño tremendo al aparato estatal" que no puede quedar impune.



| César Sandoval, ministro de Transportes y Comunicaciones. |

"Antes de que el Estado desembolse un solo dólar, corresponde dejar claro ante la ciudadanía quiénes son los responsables. Y todo empieza por el expresidente Martín Vizcarra, su exviceministra Molinelli y los funcionarios que intervinieron en la concesión", remarcó Sandoval en conferencia de prensa.

El caso Chinchero se remonta a 2017, cuando el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, con Vizcarra Cornejo como ministro de Transportes y Comunicaciones, promovió la cuestionada adenda con Kuntur Wasi. El contrato fue posteriormente resuelto, lo que llevó a la empresa a iniciar un arbitraje internacional contra el Estado peruano.

Para la Procuraduría del MTC, hubo mala gestión y decisiones irregulares que comprometen directamente a Vizcarra y su entorno. Según Sandoval Pozo, la corrupción y los intereses particulares habrían prevalecido sobre la defensa de los recursos públicos.

Aunque el fallo obliga al país a pagar más de 100 millones de soles, el ministro reiteró que no autorizará el desembolso hasta agotar todas las vías legales. "La obligación existe, pero también existe la necesidad de que los responsables enfrenten la justicia", afirmó.



| Expresidente Martín Vizcarra. |

Sandoval reconoció que el pago será inevitable en el corto plazo, pero subrayó que la denuncia busca sentar un precedente. "No se trata solo de dinero, sino de la credibilidad del Estado y de la lucha contra la corrupción que tanto daño le ha hecho al país", enfatizó.

La denuncia contra Vizcarra se produce en medio de los múltiples procesos judiciales que afronta, entre ellos los relacionados con el caso Lava Jato y presuntos sobornos cuando fue gobernador regional de Moquegua. Esta nueva imputación se suma a un historial de cuestionamientos que mantienen en duda su futuro político y legal.

Fiorella Molinelli, exviceministra de Transportes y expresidenta de EsSalud, también arrastra investigaciones por presuntas irregularidades en su gestión. Su inclusión en la denuncia amplía el alcance de las indagaciones.

La medida también involucra a Fiorella Molinelli y a otros exfuncionarios de su gestión, señalados como responsables de la millonaria deuda originada tras el arbitraje internacional.

La decisión del MTC reaviva un tema sensible: el frustrado proyecto del aeropuerto internacional de Chinchero, convertido en símbolo de promesas incumplidas y de dudas sobre la transparencia en las concesiones de infraestructura.

El proceso penal contra Vizcarra Cornejo y Molinelli Aristondo aún deberá ser admitido por el Ministerio Público, que evaluará si existen pruebas suficientes para formalizar acusaciones.

Lo cierto es que el debate sobre la responsabilidad política y penal en torno a las obras inconclusas y los arbitrajes perdidos sigue siendo una de las mayores debilidades del Estado peruano. [Con información de Caretas]

MTC facilita proceso para denunciar actos de corrupción

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) aprobó la directiva 002-2025-MTC/01, destinada a regular la recepción y trámite de comunicaciones sobre presuntas irregularidades en los procesos de contratación vinculados al sector y sus programas.

La disposición forma parte de la ofensiva anticorrupción anunciada por el ministro César Sandoval, que ya incluyó la anulación de procesos millonarios con indicios de fraude, la presentación de denuncias penales, la reestructuración de Provías Nacional y Provías Descentralizado, además del fortalecimiento de los sistemas de control interno y externo.

La norma establece que proveedores, gremios, autoridades o ciudadanos podrán presentar reportes de presuntas irregularidades de manera digital o presencial.

También será aplicable a posibles irregularidades en todas las etapas de contratación —desde la preparación hasta la ejecución contractual— dentro del MTC y sus programas, siempre que se produzcan después de la entrada en vigencia de la directiva.

Las denuncias serán remitidas a la Oficina General de Administración y Servicios, que evaluará su procedencia antes de darles trámite.

En los casos en que se detecten indicios de corrupción, la Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción derivará la información a la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios, a la Procuraduría Pública o al Órgano de Control Institucional.



| Sede del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. |

Con esta medida, el MTC busca consolidar un sistema de vigilancia preventiva para garantizar que cada sol destinado a infraestructura y servicios se ejecute con transparencia, fortaleciendo así la confianza ciudadana en la gestión pública.

Clasificados económicos

- **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
- **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 341

clasificados@prensaregional.pe

Pr

WhatsApp
956-424-000
974-466-951

N° 1031

Ú	U	B	F	X	H	U	E	O	J	J	S	Í	Ú	V	J	O	É	Z	H
Z	Ó	L	Ó	Ü	X	U	Á	K	B	A	Ó	J	H	M	J	V	Ú	F	O
A	E	Í	A	Q	Q	L	X	C	U	J	E	X	C	N	M	Y	Á	X	Ñ
W	C	J	Á	Q	Q	O	W	H	I	T	C	A	R	A	Z	A	S	V	É
Ó	Ü	C	O	I	P	Q	R	Z	G	Ú	Á	U	T	W	Z	N	B	Z	B
U	S	H	A	K	K	A	Z	C	H	U	Q	X	D	Ñ	U	O	Y	T	Ñ
K	C	F	F	M	C	Í	J	C	H	A	V	A	R	R	Y	C	R	Z	K
B	X	Ü	O	A	A	P	Á	K	I	É	H	C	F	U	F	E	Ü	L	Ü
Ó	C	N	S	K	G	M	P	A	I	T	Í	H	S	Ó	S	N	K	S	A
N	A	C	Ñ	P	C	H	A	N	D	U	V	I	Ó	É	Ó	T	X	E	E
I	R	H	S	X	Q	W	Í	Ú	Ú	A	J	N	Ü	N	G	U	C	Ó	E
L	H	U	Á	C	H	A	N	A	M	E	Ó	G	Í	J	Ü	R	H	Ñ	Q
Á	U	M	X	Y	B	M	E	F	X	Ú	V	A	Ü	P	K	I	I	Ó	E
P	A	B	Ó	Y	F	Q	Z	C	O	A	Q	U	I	R	A	O	R	D	R
W	Y	E	U	Q	F	U	A	Z	T	O	K	Ñ	S	O	B	N	E	U	Á
P	O	S	L	P	X	P	Í	Í	V	W	K	Ú	J	G	W	Ó	R	B	Ñ
N	N	R	F	R	V	F	Á	Y	Í	É	N	L	C	Ü	K	Ü	Ú	A	G

"Apellidos Populares Peruanos"

- ☐ CARAZAS
- ☐ CARHUAS
- ☐ CARHUAYO
- ☐ CAZORLA
- ☐ CCAMA
- ☐ CENTURION
- ☐ CHANAME
- ☐ CHANDUVI
- ☐ CHAVARRY
- ☐ CHINGA
- ☐ CHIRE
- ☐ CHOQQUE
- ☐ CHU
- ☐ CHUMBES
- ☐ COAQUIRA

¡JUÉGALO! Sudoku

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

		3	6	2			8	
			9	8	7	3	5	
8								1
						7		4
	5			3			6	
	4				9	8		
	2		1				4	
	3			7	2		9	
7	9	5	8				2	

N° 0567

1	3	4	6	8	2	5	9	7
9	8	2	1	7	5	6	3	4
7	6	5	9	4	3	2	1	8
5	1	8	2	3	6	7	4	9
3	4	6	7	9	8	1	5	2
2	7	9	5	1	4	3	8	6
4	9	1	3	6	7	8	2	5
8	5	7	4	2	1	9	6	3
6	2	3	8	5	9	4	7	1

N° 0566

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 1030

Ú	U	C	H	I	N	O	Ñ	O	J	J	B	Í	Ú	V	J	O	É	C	H
Z	Ó	L	C	H	O	N	G	K	B	U	Ó	J	H	M	J	V	Ú	A	O
A	C	Í	A	Q	C	L	X	C	L	A	E	X	N	N	M	Y	Á	D	Ñ
W	H	L	Á	H	Q	O	O	H	M	T	Á	H	N	Á	G	X	K	E	É
C	Ü	S	A	I	P	T	Ú	O	G	Ú	Á	U	T	W	V	N	B	N	B
C	O	Ñ	B	R	X	V	L	H	Z	V	Q	X	D	Ñ	I	A	Y	I	Ñ
A	E	Z	F	I	O	O	J	A	O	E	J	W	E	T	F	E	J	L	K
N	X	Ü	L	A	C	S	Á	K	I	É	H	C	T	U	C	C	Ü	L	Ü
C	C	A	S	K	G	M	P	N	I	T	Í	O	S	Ó	A	R	K	A	M
H	C	O	Ñ	P	Í	U	O	Y	R	U	I	Z	Ó	É	N	E	X	S	E
O	Ü	A	L	X	Q	H	Í	Ú	Ú	D	J	Ó	Ü	N	C	S	O	Ó	E
S	H	I	Á	O	C	B	Q	P	N	M	Ó	Ú	Í	A	I	P	D	Ñ	Q
Á	O	K	X	U	N	M	E	A	X	Ú	V	M	P	P	N	O	I	Ó	E
P	E	K	H	Y	F	I	C	V	V	D	Q	M	I	F	O	Y	E	D	R
W	E	C	U	Q	F	U	A	Z	T	O	U	Ñ	S	O	B	U	G	U	Á
P	O	B	L	P	X	P	Í	Í	V	C	K	Ú	J	G	W	Ó	R	B	Ñ
N	N	R	F	R	V	F	Á	Y	Í	É	C	H	O	C	A	N	O	A	G

Ciudadanos de Ichuña protestan y alertan posible pérdida del 45% de su territorio



ICHUÑA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un grupo de ciudadanos del distrito de Ichuña, encabezados por su alcalde Jesús Ventura Bautista, llegó hasta la ciudad de Moquegua para protestar en el frontis del Poder Judicial y del Gobierno Regional. Los manifestantes alertaron que podrían perder hasta el 45% de su territorio a raíz del proceso de delimitación interdepartamental entre Moquegua y Puno.

Durante la movilización, el alcalde Ventura explicó que la preocupación de la población se debe a la vigencia del Informe N.° 45-2017-PCM, el cual —según indicó— habría establecido “una delimitación antojadiza” en perjuicio de Ichuña.

“Estamos en atención a un anticipo de una supuesta sentencia que el Poder Judicial va a emitir respecto al informe 045 que salió en 2017. Hubo una apelación y en el 2019 nos dieron la razón frente a ese informe, pero la región Puno apeló y ahora tememos que se resuelva en su favor. Eso significa perder hasta el 45% de nuestro territorio, lo que nos tiene completamente indignados”, señaló el alcalde.

El burgomaestre recordó que las comunidades fronterizas y de la cuenca del río Tambo se autoconvocaron para acompañar la protesta, con el objetivo de defender sus territorios ancestrales.

GORE EMITIÓ PRONUNCIAMIENTO

Tras la protesta en el Poder Judicial, los manifestantes se trasladaron hasta el Gobierno Regional de Moquegua, donde fueron recibidos por el gerente general, Abraham Ponce Sosa. En ese marco, se dio lectura a un pronunciamiento oficial del Gobierno Regional, en el que se ratifica el compromiso de defender los derechos fundamentales de la población.

En el documento, el Ejecutivo regional sostuvo que se ha vulnerado el derecho al debido proceso y a la identidad cultural de las comunidades, al no haber sido consultadas conforme a la Ley de Consulta Previa (Ley N.° 29785). Asimismo, exhortó a la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la PCM a cumplir lo dispuesto por el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional, reponiendo el procedimiento de delimitación al estado previo a la emisión del mencionado informe.

El pronunciamiento también hace un llamado al Gobierno Central para instalar espacios de diálogo “transparentes y participativos”, con presencia de las comunidades campesinas y autoridades locales y regionales, a fin de que cualquier decisión sobre límites territoriales se adopte “en un marco de respeto, legalidad y justicia social”.

Finalmente, el Gobierno Regional de Moquegua reafirmó que no permitirá la vulneración de los derechos de su población ni el desconocimiento de su identidad cultural:

“Nuestra región y nuestras comunidades no son solo una delimitación en un mapa, sino un territorio vivo con historia, cultura y derechos que deben ser reconocidos y respetados”, se lee en el documento.





Consejeros regionales sesionaron en los distritos de Yunga y Lloque



MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Consejo Regional de Moquegua realizó este jueves último sesiones descentralizadas en los distritos de Yunga y Lloque, en la provincia General Sánchez Cerro, con el objetivo de atender directamente las demandas y necesidades de la población de la zona altoandina, según lo informó el consejero Wilder Paredes Cuadros.

YUNGA

El citado fiscalizador regional informó que en Yunga se debatieron proyectos solicitados por el alcalde distrital, entre ellos el mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado, así como la modernización de la planta de tratamiento de agua. Estos proyectos fueron declarados de interés regional por el pleno del Consejo.

Durante la sesión, de acuerdo a la autoridad, también se aprobó la transferencia gratuita de una motocicleta al municipio de Yunga y se declaró de interés regional la creación del servicio de transitabilidad vial interurbana en la carretera departamental MO-105, que no solo beneficiará a Yunga, sino también a otros poblados cercanos. Asimismo, se respaldó la propuesta de declarar de interés regional el corredor turístico Yunga MO-103, como parte de un esfuerzo por diversificar la economía.

LLOQUE

En el distrito de Lloque, según Paredes, el pleno del Consejo Regional declaró de interés regional un proyecto de ampliación de la frontera agrícola. Según explicó, esta iniciativa responde a una demanda histórica de agricultores y ganaderos que, ante la falta de oportunidades, ven a sus hijos migrar a otras ciudades como Arequipa. Con la declaratoria, se espera que el Ejecutivo agilice el expediente técnico y viabilice la infraestructura necesaria para ampliar las áreas de cultivo.

CENTRO DE SALUD YUNGA

El consejero también informó que, durante las sesiones, se recogieron reclamos sobre el estado del centro de salud de Yunga, cuya infraestructura requiere atención urgente. Señaló que existe una ficha de mantenimiento pendiente de ejecución y que, además, se ha perdido una plaza médica que fue transferida a otro lugar. Ante ello, exhortó al director regional de Salud a brindar una pronta solución.